



DECRETO ALCALDICIO N° 1414/

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1268 DE FECHA
22.04.2016.

REQUINOA, 04 de Mayo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 992 de fecha 27.04.2016 que autoriza Giro de Fondos por Rendir Renovable por un monto de \$ 480.000, para cancelación de estipendio correspondiente al proceso de implementación de intervenciones en espacios de riesgo de 8 monitores voluntarios del Programa Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol, para el año 2016 alusivos al periodo Abril y Mayo. El monto para cada monitor será de \$ 30.000 correspondiente al mes de ejecución y será depositado en la cuenta RUT de los voluntarios según instrucciones de SENDA Regional.

El Memo N° 992 de fecha 27.04.2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice modificar Decreto Alcaldicio N° 1268 de fecha 22.04.2016, por licencia médica de la titular de la DIDECO a quien fue girado el cheque.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 1268 de fecha 22.04.2016, en lo siguiente :

DICE : **GIRESE** a nombre de la DIDECO titular o quien la subrogue, la que deberá rendir en forma documentada los fondos.

DEBE DECIR : **GIRESE** a nombre de la Sra. Leyla González Espinoza, Asistente Social, el monto de \$ 480.000, quien deberá rendir en forma documentada los fondos.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 114.05.15.142 "Fondos Externos, Programa Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MZS/MCO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo